

Bogotá. D.C.,

22.5.00821

Señor
ALEXANDER TORRES RAMÍREZ
Representante Legal
A. TORRES Y TORRES CONSTRUCTORA S.A.S
Dirección: Cl 127 A 53 A 45

19 MAY 2022

ASUNTO: Radicación No. 22-5-00718 del 23 de marzo de 2022.
Modificación Licencia No. 11001-5-22-0279 del 16 de febrero de 2022.

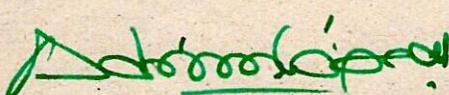
Respetado señor Torres, reciba un cordial saludo.

En su escrito nos solicita modificar la Licencia de Construcción No. 11001-5-22-0279 del 16 de febrero de 2022, en relación con la base de asignación de los depósitos exclusivos del Proyecto Inmobiliario Edificio Naples Spring, así mismo, solicita el cambio de la enumeración del depósito No. 13 que se encuentra repetido, siendo la numeración correcta el número 16.

Al respecto le informo que al verificar el proyecto aprobado por esta Curaduría Urbana en el expediente se constata que la misma no encuentra razón a su petición por cuanto la numeración del depósito número 13 no se encuentra repetida.

Sin embargo, si desea reasignar los depósitos del proyecto de su interés, se requiere solicitar la modificación de la aprobación de planos de propiedad horizontal acorde con el procedimiento establecido en los artículos 2.2.6.1.3.1 numeral 5 y 2.2.6.1.2.1.7 del Decreto 1077 de 2015 reglamentario del trámite de licencias urbanísticas y las Resoluciones 1025 y 1026 de 2021.

Cordialmente,


Arq. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO
CURADORA URBANA No. 5

Curadora Urbana 5
Arq. Adriana López Moncayo

Revisó: Félix Bonilla Eslava – Director Jurídico.
Proyectó: Nicolás D. Ramírez G.- Abogado.